



El Presidente de la República, y  
General en Jefe de sus Ejércitos

Vol: 334 Sección: historia  
Nº : 41  
Año: 1863  
Decreto nombrando Mayordomo de las Temporalidades de San  
Ygnacio. Inventario/  
Foj: 11

del  
exio  
la  
des

de San Ygnacio, le nombro Mayordomo de dichas Temporalidades, con las atribuciones y facultades inherentes al empleo, y con la asignacion mensual de doce pesos pagaderos de los fondos de la misma Mayordomia, y mando que publicándose este Despacho en la Capilla respectiva, sea puesto en posesion de su empleo, y proceda a recibirse de las pertenencias de la mencionada Mayordomia por

276

339



El Presidente de la República, y  
General en Jefe de sus Ejércitos.

Atendiendo a las aptitudes del  
Alemite honorario Ciudadano Emeterio  
Roman, y hallandose vacante la  
Mayordomia de las Temporalidades  
de San Ignacio, le nombro Mayor-  
domo de dichas Temporalidades, con  
las atribuciones y facultades inte-  
rentes al empleo, y con la asigna-  
cion mensual de doce pesos paga-  
deros de los fondos de la misma  
Mayordomia, y mando que pu-  
blicandose este Despacho en la  
Capilla respectiva, sea puesta en  
posesion de su empleo, y proceda  
a recibirse de las pertenencias de  
la mencionada Mayordomia por

276

339

manifestacion que hará el susti-  
tuto de las por el Mayordomo  
removido en la parte que fuere  
de su cargo. Union el Mayo  
23 de 1863.

M. M. L. S. S. S.

S. S.

# Republica del Paraguay!

2

En esta Capilla de San Ignacio a quince dias del mes de  
Abril de mil ochocientos treinta y tres, para el cum-  
plimiento de mandado en el Supremo Decreto que  
antes de darlo por el Excmo Señor Presidente de la  
Republica y General en Jefe a sus Escribas con fecha  
veinte y tres de Mayo proximo pasado en dupa-  
cho de mi nombramiento de Mayordomo de las Tem-  
poralidades del Estado en este distrito, lo hice presente  
al Ciudadano Justo Pastor Triepcia Jefe de los Bancos  
Respectivos, el que siendo inteligenciado de su tenor,  
lo hizo publicar en concurso de todos los distritos  
y vecinos de esta Capilla con asistencia de los Respec-  
tivos Empleados publicos, todos convocados previa-  
mente al efecto, y quedando el concurso con un po-  
ceto, satisfecho del memorado Supremo Decreto, y yo  
reconocido y puesto en posesion del Empleo de Mayor-  
domo de las Temporalidades en este distrito, y con-  
siguiente a proceder al ~~hacer~~ de las pertenencias  
por manifestacion al Sostituto en la Mayordomia,  
como esta mandado: en cuyo testimonio firmamos con  
este y los testigos que subscriben con quienes certifi-  
co.

Antonio Roman



Juan Co-

277

... mas Galicano

Futige. ~~Jose Dolores Vera~~

Futige. Agustín Ortiz

En diez y seis dias del mismo mes y año, hallandome ya constituido en el Empleo de Mayordomo de las Temporalidades del Estado en esta Capilla de San Jeronimo, segun consta de la antecedente diligencia de publicacion fecha a diez, del despacho que me autoriza, para cumplir con lo mandado en el, siendo Civico el Ciudadano Josef de Labrador M. ferido en merito a competente orden que ha tenido a este fin, Me vine a D. Juan Tomas Galicano, quien se halló constituyendo la Mayordomia mencionada para que haga la manifestacion a las Republicas pertenencias en la parte que fuere de su cargo: en su efecto cumplimiento lo hizo en la forma siguiente.

Primera<sup>ta</sup> - Manifesto en el almanac de treintof

- 3
- Trinta y dos puos fino reales y medio metalicos.
  - May. Trinta y veinte y nueve puos fin reales viltity.
  - May. Diez y siete puos ~~de plata~~ viltity inclusive sus etras con cuatro reales metalicos-manifestados en la acribania.
  - May. Siete cucharas x plata con puo x catorce onzas.
  - May. Deho fundores x ct con puo de quince y media onza, siendo dos x hellos con fallo x cuatro puos.
  - May. Un mate x plata con puo x ocho onzas cuatro adas-  
may inclusive la bonvillita x ct.
  - May. Dos pavillon Nacional bastante macos.
  - May. Cincuenta y nueve fichas macas.
  - May. Cuarenta y seis brachas macas.
  - May. Trinta y tres lin mo.
  - May. Diez y nueve candas utiles, y siete inutilis.
  - May. Trinta y un limas x diferentes clases, diez y seis x ellas  
comadas.
  - May. Once fieras, siendo x ellas dos tromadores, tres x par-  
te, y seis ceranchos servibles.
  - May. Veinte y un formones bastante macos.
  - May. Cinco cuoplos x bastante mo.
  - May. Cuatro Equibias utiles.
  - May. Un taladro, con una baxina. util.
  - May. Cuatro baxinas medianas inclusa una gruesa.
  - May. Diez y seis posey
  - May. Unna opa doble x cepillo sin mo.
  - May. Fusa ct de una opa ct.
  - May. Diez y ocho opas con caser inclusive cuatro x una opa  
todas macas.
  - May. Un compas maco.

278

- May. Tres pumpones a fierro.  
 May. Un gramito.  
 May. Cinco finas, dos a may inutiles.  
 May. Sus barritas dos a may usadas.  
 May. Ocho fierros utiles.  
 May. Un pelle a herreria, en estado servible.  
 May. Dos yunque.  
 May. Dos martos, y dos martillos.  
 May. Tres rollas a fierro, de diferentes tamaños.  
 May. Un torno con roca a madera a bastante uso.  
 May. Dos finas. Servibles.  
 May. Un manual a fierro.  
 May. Cinco clavos de diferentes calibres.  
 May. Tres linces.  
 May. Dos planchas a fierro a alias ropa.  
 May. Un martillo a Lapateria.  
 May. Una Chayra.  
 May. Un torno a alfareria.  
 May. Una balanza viva a cobre.  
 May. Un fahno a medio fondo.  
 May. Una formara nueva, y otra usada por facta.  
 May. Tres Damascanas.  
 May. Un Escaparate con veinte y dos casones tirables a fierro serrachuzas y habes corrientes.  
 May. Otro otro con treinta divisiones inclusive veinte y dos casones.  
 May. Una rinconna ordinaria con puerta que

contiene trancas e fierro.

4

May. Cinco lemas con hastas.

May. Dos cucharas e alvaril.

May. Treinta y dos sillones e sintonas, con paschas e buela  
maclas.

May. Catorce basticloras de tesa gruesa, incluyendo enatro e  
uadia hilo, y dos e cimada.

May. Siete catorce maclas.

May. Un almirante e uadia e madera.

May. Nueve bancos de carpinteria e diferentes tamaros.

May. Cuatro cuantos e sintonas dos e ellos bastante maclas.

May. Dos pares buxos e carpinteria e cuolara.

May. Tres carretas bastante maclas.

May. Dos piedras miembros e una taona succha.

May. Un lepo e madera con su correspondiente trancas e ic.

May. Ocho maclas terriblemente incluyendo una bastante macla.

May. Un cuaderno con diez y ocho folios utiles que contiene libe-  
tad e Indios.

May. Otro ict con cuarenta y cuatro folios utiles, he contenido varias  
presentaciones con: Supremo Decreto.

May. Otro ict e cuatro folios utiles, he contenido, dicion e  
Capitales.

May. Otro ict de quince folios utiles, testimonialdo sobre taxinos  
e este deposito.

May. Un Ejemplar impreso al Supremo Decreto, que contiene  
jurisdiccion e los Indios.

May. Dos Cuadernos glorados en uno con once folios utiles que  
contiene Copias autorizadas al Reglamiento al Sermone-  
rio y su Indicion.

279



- May. Otro íd con catorce fosas útiles que contiene juratación  
 e algunos naturales.
- May. Otro íd con diez y ocho fosas útiles que contiene oficios  
 y Muibos.
- May. Un maclano que en diez fosas útiles contiene oficios  
 al Supremo Gobierno.
- May. Otro íd e ocho fosas útiles y e igual contenido.
- May. Cuarenta y dos lomillos e lonja con balas e lula  
 todos muy poco útiles.
- May. Una casa e guaza.
- May. Cuatro Fozas e tejeduria e hilo y lana.
- May. Sei pines e teja íd e íd.
- May. Dos lujos tambien e teja.
- May. Cinco casas e íd. e madera.
- May. Tres hauras e lujos que forman unacho y le llaman  
 Colepio, con contacto la Iglesia, cubiertas e tejas e hay  
 hauras continen veinte cuartos y treinta y siete  
 puertas de tablas, y diez y sei ventanas horchi-  
 nadas, incluidas siete e hollas con resas e fierro, sin-  
 te veinte y una de las ventanas, puertas con serradura  
 y llave corriente e fierro. incluidas once con penacho-  
 ras e íd.
- May. Tres cuaras e casa que forman unacho al contacto este  
 del primero, y le llaman corralon todas cubiertas e  
 tejas con la porton e rastillo y dos cuartos gran-  
 des, puertas ventanas y susojos, así como quince  
 cuartos muy chicos con puertas serraduras e made-  
 ra, y ventanas, y cinco lujos e cuantos para el  
 servicio de la Carpinteria.

May. Cinco haunas a cañas en tres costados al madero de la plaza en  
frente de la Iglesia, todas cubiertas a tejadas, continen ciento  
sesenta puertas a tableros, diez y nueve con cerraduras y  
llaves a fierros corrientes, treinta y seis ventanas chicas,  
todas colocadas en ochenta techos a otras cañas.

May. Cuatro hornos a quemar tejadas y tiestos.

May. Ciento diez caños a guerra útiles incluso sus redondos.

May. Nueve mil setecientos treinta y dos cabras a ganado vacuno  
por punta por un corral a poco más o menos hechas con los  
capataces.

May. Cuatrocientos noventa y nueve buques.

May. Mil setecientos treinta y cinco yeguas por punta según  
comprato a un poco más o menos.

May. Setecientos noventa y tres caballos útiles con inclusión a  
sin mancarones.

May. Diez mulas de peso de las Indias.

May. Tres bucos chicos.

May. Dieciocientos cincuenta y nueve ovejas, y diez cabras.

May. Frente a las cuevas de los que se hallan en servicio ordinario

May. Dos Estancias y un punto, denominadas S. Pablo, Yguazeta, y  
S. Luis, que se hallan las dos primeras en regular estado con  
sus fundamentos a corrales potreros y chacaerías, y el último  
en estado ruinoso en cuanto a la casa y corral.

May. Otro nuevo punto nombrado Cristo en el Partido de S. Cristóbal  
que se está trabajando para los fundamentos de la casa y  
corrales, siendo su actual estado con un acancho, corral y  
potrero a ramaciones.

May. Un grillo y un grilete.

Y viendo el manifestante no saber más bienes pertenecientes  
al Estado al cargo de esta Mayordomía de que se relaciona  
su manifestación, se para a hacer igual diligencia sobre  
lo perteneciente a la Iglesia y en la forma sigui-

280

344

## La Iglesia hu Retablos i Imagenes.

Primamente. La Iglesia cubierta a fijas con hu correspondiente puntas cerraduras y llaves a fierro corrientes dos vitana-  
mas con vidrieras, el coro barandillado y dos medianas  
bancas, cada una a vitas con Cruz a fierro, se halla en re-  
gular estado.

May. Un completo madraamen en composicion para la corres-  
pondiente Torre.

May. Cinco Campanas, una a ellas grande dos medianas y dos  
chicas.

May. El Altar mayor sobre dorado hu Retablo con diez Imagenes  
a Santos, y una Imagen a la Virgen Concepcion con  
collar a granate y cuarenta y ocho granos pequeños a  
oro, y un anillo grande a plata con piedra fiala.

May. Un dorel a plata que se halla a firme sobre el sa-  
grario al estado altar, con espejo grande y un Niño  
Dios con corona a plata unso pero tres y media onca,  
y colocados en los dos lados otros dos Niños Dios  
con turaca blanca.

May. Tres Colaterales con Retablos sobre dorados, uno a  
Santo Cristo, y los otros a S. Antonio y Santo Angel,  
continen Dora Imagenes distintas a Santos con me-  
ros afites.

May. El Comulgatorio barandillado con May tornadas  
todo a madera.

May. Un Retablo en el bautiterio tambien sobre dorado,  
con escarpante que contiene cinco capones con tirado-  
ru a fierro con una Imagen al Señor Crucificado

6  
y dos Ymagens medianas e santos sin ajuste y con falta  
e algunas mimbros. al cuerpo.

May. Una fuente grande e piedra sepe encajonada para conserva  
agua bendita.

May. Un banco grande que tiene e tinajera, con dos tinajas e  
lora al pie con tapas e maderas.

May. Una lampara e madera con cadena e cobre en el mismo  
bautisterio.

May. Un pulpito con su chapitel, correspondiente escala, para  
mano y rejillas tornadas todo e madera y en buen estado.

May. Dos confesionarios e madera con correspondiente puerta.

May. Dos pilas con cuarenta e dos e madera tornada, y la una  
con rejillas tambien tornadas.

May. Trece cuadros antiguos e madera dibujados e diferentes ta-  
manos sobre dorados, que continen varias estampas e  
imagen, e los unos como lios y adiciones que se  
hallan colorados en la pared de la Sacristia.

May. Un belfo grande e sarana en buen estado.

May. En la Sacristia un establo sobre dorado deteriorado en el  
dorado, contiene una estampa y una Ymagen de la Limpia  
Concepcion y al pie un escritorio e firme con puerta due-  
cha, que contiene un nicho y dos casones con tiradores e  
fierro todo embutido, y mas abajo un escaparate tambien  
embutido con veinte y cuatro casones con tiradores e fierro  
y puertas con vitrayas e vit.

May. Un escritorio e bastante mo con casones incompletos  
y tiradores, sobre el mismo escritorio colocado un nicho  
regular en forma e establo, embutido en sepe con falso  
y con puerta deteriorada con serradura y llave.

May. Catorce estampas colocadas en la pared de la Sacristia

May. Una Imagen a Nuestra Señora a Sordo y un Niño Dios ambos con Corona de plata que pujan una libra cinco onzas inclusive de los azules y cobre que cada una tiene.

May. Un par Sarcillo de oro a hechura filigrana con perla a liti adamas.

May. Un Rosario de coral, uno a granate con cada una de alambre y un rosario chico con piedras pequeñas engastadas en plomo, otro a corales con seis granos a oro, otro a Inus tornado, y otro de granate verde pintado con tres medallas, unates conules y un relicario.

May. Dos gargantillas, una compuesta a corales y granate enmarillado, entre hijas a carabahu y plata menuda, y la otra a noventa y unates granos de oro entre algunos aboyados, tres a plata y granate colorado y una Cruz pequeña engastada en oro.

May. Un Rosario de granate amarillo con hijas a cristal engastadas en plata.

May. Un par Sarcillo que se compone de diez y ocho piedras finas engastadas en plomo.

May. Otro id. a tres pendiente tambien a piedras finas.

May. Un rosario que se compone de cien granos a oro a caracol con sus correspondiente quince misterios una Cruz y un mondaclinte tambien a oro, que pujan por junto una onza con tres adamas.

May. **Sejos Sagrados y demas utiles.**

May. Una Custodia a plata con peana sobre dorada, que pujan catorce libras, contiene treinta y una piedras finas pequeñas de diferentes colores, cuyo alto tres cuartas de las purgadas.

May. Un copon a plata con vaso y tapa correspondiente a id.

Sobre dorado con peso a tres libras siete onzas, y su peso a  
quiere elibufado con galony Saumculo.

May. Dos latines a set sobre dorados con pateras y eucharistas, siendo  
uno a ellos con patera a cobre, pesan por junto cuatro libras.

May. Tres casitas con tapas todo a plata, una a ella portatil elibufada  
Semi dorado interior, con inclusion a un vaso sobre dorado  
a comacpa con correspondiente tapa, todas juntas pesan una  
libra cuatro onzas de acazmay.

May. Un bazo a purificar con tapa y platillo a plata, que pesan  
tres onzas.

May. Un horicario de set y correspondiente tapa con peso a una  
libra cinco onzas cuatro acazmay.

May. Un tachito a plata a haux hostia con peso a una libra  
dos y media onzas.

May. Dos pary Vinageras con platillos todo a plata con peso a  
cuatro libras cinco onzas.

May. Dos vasos con tapas todo a plata de guardar Sal bendita  
con peso a una libra quince onzas, siendo la tapa al mos  
adicionada.

May. Dos jarros y una fuente todo a plata, con peso a cuatro libras  
dos onzas.

May. Dos invernarios con navetas todo a plata y una eucharista  
a set, con peso por junto, a siete y media libras, siendo  
uno a los invernarios con pie a cobre.

May. Una lampara pequena a plata con peso de diez y media onza.

May. Dos llaves chicas siendo una a plata que pesa cinco acazmay, y  
la otra a fierro a la puerta del Sagrario.

May. Una Cruz a plata con alma a bronce y Santo Cristo a metal,  
cuatro campanillas a plata pendiente en ella, y pizarra a  
madra encajada en plata todo con peso a siete libras

282

doz onzas y media.

- May. Una cucha con alma de madera con pesa todo a plata, y tanto  
cinto a metal que tiene a la pesa una calavera a cristal, que  
pese todo de dos libras dos y media onzas.
- May. Dos sizeros a plata con alma a fierro, con peso a diez y ocho  
libras y media.
- May. Dos candeleros a plata con alma a fierro, unos grandes  
y dos chicos, todos con peso a veinte y dos libras.
- May. Siete crismas con tapas todo a plata, que pesen dos li-  
bras siete onzas.
- May. Dos portapanes de plata con peso de once onzas once adarmes.
- May. Una sacra antigua que contiene el Evangelio ultimo y un  
lavabo engarzado en plata.
- May. Un cetro con irupo a plata con peso a tres libras tres  
y media onzas.
- May. Un palio antiguo a quinta verde con senfa morada  
y forro blanco serible, con sus piezas a madera engar-  
zadas en plata, algunas a May adionadas.
- May. Treinta y un purificadores a morin.
- May. Dos sobrepelidos a oro con encasas.
- May. Veinte y tres requitillos, seis a marfilina a floxa, seis a  
morin con encasas macas, once a limo viollo seri-  
ble.
- May. Ocho paños cribados, del comulgatorio con encasas a  
mucho mo.
- May. Dos mantos nuevos, a saber nueve a bramantillas,  
dos de linon, y otro a id adamanado, todos con randa  
y encasas finos.
- May. Tres paños a mano, uno a May a limo viollo y los  
demas a linon con randa y encasas.
- May. Cuatro colchales, dos a May a sacra azul, y dos a

morin.

- May. Dos Tohallas a sarga de seda con flecadura a iet con forro a lisa  
 azul y clamars blancos a seda con flecadura y forro a morin  
 de mucho uso.
- May. Cinco almoadas a clamars carmesi uno a May a pequin al-  
 mismo color.
- May. Dos bembas a raso morado y clamars blanco a seda con fleca-  
 dura a iet, servible.
- May. Treinta caullas a varios colores, con galony a oro y plata,  
 servible, siendo una a May rota en toda y forro, con veinte  
 rotas y veinte manipulos de diferentes colores.
- May. Veinte corporales servibles a bramante.
- May. Veinte penos a calis de diferentes colores.
- May. Veinte botas y veinte hisuelas de varios colores.
- May. Cuatro clarmaticas bastante macas y a diferentes colores,  
 con galony a oro y plata, una a May sin manipulo.
- May. Nueve capas a coro galonadas de diferentes colores, y a  
 mucho uso.
- May. Una manta rusa con encaje a plata.
- May. Dos paños a favela rotos.
- May. Siete Alvas con encajes, siendo tres a May a muselina a  
 floxy y una de los tambien con encaje servible.
- May. Cinco Amitos a muselina adamasada en buen estado.
- May. Tres lingulos a seda a bastante uso.
- May. Tres Alvas.
- May. Un paño a pana negra con flecadura a seda amarilla  
 y galon que sirve de tapa a tumba.
- May. Una caulla de pequin negra floxada, con galony  
 y forrado con pequin amarillo.



- May. Dos dermaticas a ict con galony, y forro a lo mismo con  
su correspondientes utensilios nuevos.
- May. Una capa a cor del mismo genero y forro tambien con  
galony nueva.
- May. Once frontales de diferentes colores galonados, antiguos  
pero servibles.
- May. Cuatro paños a cruz, tres a elos a lino el paño y  
el restante a bramante, todos a mucho uso.
- May. Seis muley a mucho uso pero servibles.
- May. Un ritual viejo pero en esta servible.
- May. Un macdermito con tapa forrada a demarcos carmesi,  
al uso de la Yslavia.
- May. Cuatro anillos, dos a elos a plata y dos a metal emad-  
rillo, tres a los muley con piedras falsas y uno sin ella,  
del uso a decorativo.
- May. Una cruz de tres monedas a plata a cinco reales en-  
gastadas con culambre, del mismo uso.
- May. Un par estribos con correclor y freno todo a plata,  
del uso del Domingo a ramos, con peso a siete y media  
onza.
- May. Seis Cruzifijos dos grandes y cuatro chicos, uno a hueso y  
dos a bronce pequeños con cruz a madera.
- May. Cuatro Imagenes, una al Señor de la agonía, otra  
ala columna, otra a Jesus Nazareno y la ultima  
ala Resurreccion, todas en buen estado.
- May. Seis esteras una a elos a la Virgen a Dolores, otra ala  
resurreccion, otra ala Concepcion, otra a S. Juan  
y dos a S. Ignacio todas en buen estado, la prime-

ra vertida a pollera y manto a larga negra a malaga, el  
momento elibuscado con cintas de seda, en buen estado.

May. Un Niño Dios del día de nacimiento, en buen estado.

May. Dos Ymagines, una a S. Jero, y la otra a la Virgen Concepcion.

May. Tres Ymagines, dos a ellas a los Santos Reyes, y la otra a los pastores  
del día del nacimiento.

May. Una Imagen a nuestra Señora al Rosario con el Niño Dios  
en los brazos ambas con corona a plata que pujan por junto  
ome omes incluidos dos arcos a fierro que continen, con may  
un rosario a cuentas color azul, y una Cruz a madera en-  
garnada en plata.

May. Un pulpito portátil ordinario.

May. Cuatro candeleros a madera torneada a regular grande con  
boca a canutos a fierro.

May. Dos candeleros a bronce útiles.

May. Ninte y tres sillay a sinton a puxa madera incluidos dos con  
parihes a lita, tres a los ambiguan a brazo sobre dorados  
y forrados los cuantos con terciopelo carmesí con fleca-  
dura a hilo a oro, siendo una a estas adicionada en la  
cabeca al espalda, y dose a vitrayas nuevas.

May. Un sepulcro antiguo a madera pintada.

May. Tres candelas bastante usadas y deterioradas.

May. Cuatro paxes a escalas con ome tablas angostas, a dos va-  
ras a largo, aparatos a Altas en las funciones a Iglesia.

May. Nueve Campanillas a bronce, a diferentes tamaños.

May. Un hostiario a fierro, otro a hueso oblico.

May. Un fierro de cortar hostia.

May. Dos horanay a cristal deterioradas.

May. Un farol a vidrio grande deteriorado.

May. Un cuadro chico engarnado en plata, en los cuatro extre-

84

moj unatro quauibing a metal conaxillo con etampoa vi-  
diada de la Virgen al Penario.

- May. Un dute de bronze con axos a fierro, para cinco libras  
de oro y media onca.
- May. Una casa grande de madera que se halla fijada dentro del  
Templo.
- May. Dos arcos de hierro de madera dibujada y pintada.
- May. Una lampara china con arcos de fierro y pier-  
ra de madera.
- May. Una pila pequena de lora fina.
- May. Un nicho antiguo con puerta de dos hojas y gome de  
fierro a conservar la custodia.
- May. Cuatro cuadros con apaldras y rejillas torneadas, in-  
bien utiles.
- May. Diez y siete libros parroquiales.
- May. Veinte faroles vidriados, nuevos.
- May. Veinte y cuatro varas de lata a mano.
- May. Catorce arañas de lata.
- May. Una casa de lata con puerta y costados vidriados.
- May. Tres violines adicionados pero terribles.
- May. Tres clarinetes utiles y uno sin campana.
- May. Tres requintos terribles.
- May. Una flauta.
- May. Una trianguleta util.
- May. Una tambora util.
- May. Un trompon, util.
- May. Un fiddle id.
- May. Un fison id.
- May. Ocho candeleros de platina.
- May. Dos id de vidrio azul.
- May. Una canda nueva con rejillas pintadas y sobre el oro.

da, del mo al patron S. Ignacio.

10

May. Dos octavinas, uno utit y el otro lin have.

May. Un bato e lancia negra.

May. Una lampreza grande e madera con enatas e cadenas e lo mismo, y al estremo un chapitel e que esta colgada en la media Naranxa ala Iglesia, en buen estado.

May. Sei muas, siendo dos grandes y las demas pequeñas.

May. Dos alfombras e paño pintado.

May. El Sementero antiguo en estado ruinoso e todo ala Iglesia a formar el cuadro por dos costados con murellas e adoves forrados e ladrillos por parte e espasa, con varillas e tejas y una puerta bastante mala con serradura falsa e da que comerva por agujeros.

May. El Sementero que esta por concluir su obra, y esta e la hausa deute que forma el cuadro ala plaza Ciento linuenta varas, siendo la casa cuadrada e treinta y dos varas y media, la muralla e matoriales eidos tiene e alto sei mudos para el chapitel, y e como una muralla con pilastras e corta distancia una e otra y enalado todo el interior.

May. Un quintal, e digo una Plancha y cinco varillas largas e firmes.

May. Treinta y sei varas e varandas e firmes para la Torre.

May. Dos picas lin para el chapitel e otra Torre.

May. Ochocientos ochenta y siete puos un medio real metalico

May. Cuatrocientos ochenta y sei puos siete reales villites.

May. veinte y dos puos quatro reales villites: estos manufactados en la caxibania y aquellos en el almacén.

Y diciendo el manufactante que no sabe haber mas interuyes e rientes que pertenecan a los inventariados en lo correspondiente a la Iglesia, y que con cuyo motivo da por concluida su manifi-

taion, con calidada de que si por algun natural obuido  
se le mereie para lo manifestar algo perteneciente a este  
caso, al momento que conoza lo manifestara para lo  
que convenga, sobre todo lo que suare lo en otro nua-  
rio: y en comprobacion firmamos con el fin de el dho  
Jose e Urbanos de este partido que ha prevenido estas  
diligencias, con quien testificamos. En San Ygnacio a  
treinta e Abril e mil ochorientos veinte e tres años.

Emeterio Pomery

Juan Tomas Galeano

Auto de don Fructos  
Cefe de los

Nota.

En la ultima dia de la conclusion de este inventario de los  
y manifesto el mismo sortido, por pertenencia a la Iglesia  
una corona adornada con esmalte e plata y flores en  
gaxeado e etc: y por pertenencia al Estado veinte y dos  
machetones, y cuatro hachitas nuevas.

Healy

11

Munich Junio 26 de 1863.

Vista la copia de inventario que ha remitido el nuevo Mayor  
domo de San Ignacio Ciudadano Emeterio Roman; devuelva  
se para que lo archive en la Mayordomia, y remita  
el original, que es lo que debió haber remitido desde luego  
expresando que defaba una copia para su manifiesto; y  
apareciendo en dicha copia la existencia de trescientos  
sesenta y nueve pesos, un real metalico, y trescientos  
cuarenta pesos cuatro reales en billetes, cuyas partidas  
componen setecientos nueve pesos cinco reales y cuenta  
del Estado, y ochocientos ochenta y siete pesos en  
medio real metalicos con quinientos ochos pesos  
cuatro reales en billetes, que suman a mil trescientos  
noventa y cinco pesos cuatro y medio reales  
de cuenta de la Iglesia, para evitar nueva orden  
que remita a la Colectoria general seiscientos pesos  
de la pertenencia del Estado, dejando de esta cuenta  
ciento nueve pesos cinco reales para los gastos que  
puedan ofrecerse en la Mayordomia, y dejando tam-  
bien noventa y cinco pesos cuatro y medio reales  
de los fondos de la Iglesia para los gastos del culto  
divino, remita puntamente los mil trescientos  
pesos restantes a la Iglesia, con prevencion de que  
el ramo de la Iglesia se llevara por separado de  
las pertenencias del Estado, tanto en los ingresos  
como en los gastos.

Otrosi: remita tambien los ciento seis cueros de garra  
y seis redondos.

285